



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2024-25

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

LA DISCAPACIDAD MOTÓRICA

**Denominación en Inglés:**

Motor Disability

**Código:**

1160608

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

100

30

70

**Créditos:**

**Grupos Grandes**

**Grupos Reducidos**

**Aula estándar**

**Laboratorio**

**Prácticas de campo**

**Aula de informática**

4

0

0

0

0

**Departamentos:**

PEDAGOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Francisco Javier Garcia Prieto	fjavier.garcia@dedu.uhu.es	
Almudena Cotan Fernandez	almudena.cotan@dedu.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Francisco Javier García Prieto

**Área de conocimiento:** Didáctica y Organización Escolar (DOE)

**Nº Despacho:** 12 **E-mail:** fjavier.garcia@dedu.uhu.es **Telf.:** 959218490

#### Horario tutorías primer semestre:

Miércoles de 9.00 a 15.00 horas.

#### Horario tutorías segundo semestre:

Martes de 11.00 a 14.00 horas.

Miércoles de 10.00 a 13.00 horas.

#### Almudena Cotán Fernández

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Nº Despacho: 16

E-mail: almudena.cotan@dedu.uhu.es Telf.: 959.219.233

#### Tutorías:

**1º cuatrimestre:** Martes de 8:00/9:00 y de 11:00-13:00 / Jueves: 8:30/11:30

**2º cuatrimestre:** Jueves: 8:00/14:00

**La asignatura se impartirá en horario de tarde de 16 a 21 horas del 04/12/2024 al 16/12/2024**

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

**Módulo:** La educación especial ante la diversidad y discapacidad sensorial/ motórica/ cognitiva

**Código:** 1160608

**Año del plan de estudio:**2010/2011

**Carácter:** Obligatoria

**Curso académico:** 2021/2022

**Créditos:** 4

**Curso:** 1

**Semestre:** 1º

**Idioma de impartición:** Castellano

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Module: Special education in the face of diversity and sensory/motor disability/ cognitive Code: 1160608 Study plan year: 2010/2011 Character: Required Academic year: 2021/2022 Credits: 4 Course: 1 Semester: 1st Teaching language: Spanish

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria del módulo  
La educación especial ante la diversidad y discapacidad sensorial/ motórica/  
cognitiva

#### 2.2 Recomendaciones

No se contempla

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer las limitaciones de la movilidad más usuales.
- Analizar las adaptaciones para la evaluación inicial.
- Conocer y desarrollar elementos y recursos de acceso al currículum.
- Realizar con este alumnado las adaptaciones necesarias en los elementos curriculares.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**E.14:** Adquirir estrategias de intervención educativa respecto al alumnado con diversidad funcional motórica.

**E.15:** Desarrollar orientaciones y estrategias para la respuesta educativa para el alumnado con trastornos graves del desarrollo.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG5:** Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

**CG9:** Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con diversidad funcional.

**CG6:** Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.

**CG8:** Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social

**CT1:** Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

**CT2:** Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

**CT5:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las competencias Informáticas e Informacionales

**CT4:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de

igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los derechos de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

**CT3:** Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades introductorias y de motivación.
- Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora
- Dossier de actividades a proponer por los ponentes
- Visualización y análisis de materiales multimedias.
- Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con diversidad funcional.
- Visitas formativas
- Debates grupales
- Estudio de casos
- Clases magistrales activas

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados
- Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas
- Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.
- Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación
- Posibilidad de Visitas en pequeños grupos
- Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración

con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.

- Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.

- Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

## 6. Temario Desarrollado

- Definición y clasificación de las discapacidades motóricas.
- Adaptaciones para la evaluación inicial.
- Elementos de acceso al currículum.
- Técnicas y sistemas de comunicación.
- Adaptaciones en el mobiliario y recursos escolares.
- Adaptaciones en los elementos curriculares básicos.
- Las personas con discapacidad motórica en su desarrollo personal y social.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

- Agullo, C. y Lopez-Herce, J. (1988). *El niño disminuido físico: orientaciones a padres y educadores*. INSERSO.
- Basil, Soro, Rosell (1998). *Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura*. Masson.
- Bobath, B. (1976). *Desarrollo motor en distintos tipos de parálisis cerebral*. Ed. Médica panamericana.
- Bustos Barcos, M<sup>a</sup>.C. (1993). *Reeducación del habla y del lenguaje en el parálisis cerebral*. CEPE.
- Castro Pañeda, P. (Coord.) (1999). *Los héroes olvidados: El deporte en los discapacitados físicos*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Cobos Álvarez, P. (1995). *El desarrollo psicomotor y sus alteraciones*. Pirámide.
- García Prieto, A. (1999). *Niños y niñas con parálisis cerebral*. Narcea.
- Guerra Álvarez, A. (2010). *Escuela y diversidad funcional por limitaciones de la movilidad*. MAD.
- Linares, L.P. (2001). *Necesidades educativas especiales relacionadas con la motricidad*. En Puyuelo, M. y Arriba, J.A. (2001).: *parálisis cerebral infantil. aspectos comunicativos y pedagógicos. orientaciones a*

*l profesorado y a la familia. Aljibe.*

Torres Monreal, S. (2001). *Sistemas alternativos de comunicación: manual de comunicación aumentativa y alternativas: sistemas y estrategias.* Aljibe.

VVAA. (2001): *sistemas alternativos de comunicación. manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias.* Málaga: Aljibe.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Cardona, M; Gallardo,V. Salvador, M.L (2001). *Adaptar la Escuela.* Aljibe.

Gallardo Jáuregui,M.<sup>a</sup> V y Salvador López, M<sup>a</sup> L (1994). *Discapacidad Motórica.Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Aljibe.

Guerra Álvarez,A. (2010). *Escuela y diversidad funcional por limitaciones de la movilidad.* Editorial MAD

VARIOS (2010). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones en la movilidad.* Sevilla, Conserjería de Educación. Junta de Andalucía.

<http://www.pnte.cfnavarra.es/creena/007motoricos/MenuMotoricos.ht>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/listadoNoticias?idMenu=mE0&idSeccion=2735>  
1

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- EV1 Participación en clase y en foros
- EV2 Realización de las actividades propuestas
- EV3 Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas
- EV5 Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)
- EV6 Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita
- EV7 Memoria de visitas a Centros

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

- Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (80%) (salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumnado. En caso de tener que faltar a algunas sesiones, se indicará al alumno/a alguna actividad complementaria, siempre que no se sobrepase el 20 % de faltas en cuyo caso no se superará el módulo.
- Presentación y organización de los trabajos solicitados (Informe o Portafolios donde se incluyan las actividades que se han desarrollado a lo largo del curso en función de un caso real de una persona con Limitaciones de la movilidad)
- Coherencia conceptual y metodológica.
- Capacidad en el diseño y aplicación de recursos para diferentes casos de personas con limitaciones de la movilidad. Se valorará la creativa, aplicabilidad y uso del recurso. Cumplimiento de la fecha de entrega.

Instrumentos de evaluación	Alumnado Presencial	Alumnado Semipresencial
Participación en clase,foros y tutorías	10% Participación en el aula.	10% Participación y contacto con la profesora.
Realización de las actividades propuestas	15% Actividades desarrolladas en el aula.	15% Actividadesdesarrolladas de formaautónoma propuestas para el aula.
Elaboración de informe con actividades realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas	30% Entrega de un informe final con los resultados de las actividades presenciales y de	30% Entrega de uninforme final con los resultados de todas las actividades realizadas durantela

	trabajo autónomo.	asignatura.
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	20% Análisis prácticos. Prueba con material (estudios de casos, simulaciones, etc.)	20% Análisis prácticos - prueba con material- (estudios de casos, simulaciones, etc.)
Adaptación, diseño y elaboración de recursos para atender al alumnado con limitaciones de la movilidad	15% Adaptación, diseño y elaboración de recursos	15% Adaptación, diseño y elaboración de recursos
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	5% Aspectos formales	5% Aspectos formales
Memoria de visitas a Centros	5% Memoria de visita a centros	5% Memoria de visitas a centros

Los alumno/as podrán realizar, **bajo la supervisión del profesorado**, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en:

- Elaboración y adaptación de recursos para alumnado con limitaciones de la movilidad
- Diseño y elaboración de Programas de actuación con este alumnado

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A

estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

### 8.2.2 Convocatoria II:

- Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (80%) (salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumnado. En caso de tener que faltar a algunas sesiones, se indicará al alumno/a alguna actividad complementaria, siempre que no se sobrepase el 20 % de faltas en cuyo caso no se superará el módulo.
- Presentación y organización de los trabajos solicitados (Informe o Portafolios donde se incluyan las actividades que se han desarrollado a lo largo del curso en función de un caso real de una persona con Limitaciones de la movilidad)
- Coherencia conceptual y metodológica.
- Capacidad en el diseño y aplicación de recursos para diferentes casos de personas con limitaciones de la movilidad. Se valorará la creativa, aplicabilidad y uso del recurso. Cumplimiento de la fecha de entrega.

Instrumentos de evaluación	Alumnado Presencial	Alumnado Semipresencial
Participación en clase, foros y tutorías	10% Participación en el aula.	10% Participación y contacto con la profesora.

Realización de las actividades propuestas	15% Actividades desarrolladas en el aula.	15% Actividades desarrolladas de forma autónoma propuestas para el aula.
Elaboración de informe con actividades realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas	30% Entrega de un informe final con los resultados de las actividades presenciales y de	30% Entrega de un informe final con los resultados de todas las actividades realizadas durante la

	trabajo autónomo.	asignatura.
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	20% Análisis prácticos. Prueba con material. (estudios de casos, simulaciones, etc.)	20% Análisis prácticos. Prueba con material. (estudios de casos, simulaciones, etc.)
Adaptación, diseño y elaboración de recursos para atender al alumnado con limitaciones de la movilidad	15% Adaptación, diseño y elaboración de recursos	15% Adaptación, diseño y elaboración de recursos
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	5% Aspectos formales	5% Aspectos formales
Memoria de visitas a Centros	5% Memoria de visita a centros	5% Memoria de visitas a centros

Los alumno/as podrán realizar, **bajo la supervisión del profesorado**, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en:

- Elaboración y adaptación de recursos para alumnado con limitaciones de la movilidad
- Diseño y elaboración de Programas de actuación con este alumnado

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. El alumnado podrá presentar únicamente aquellas pruebas o trabajos en los que no alcanzó el 50% de su calificación. La realización de las actividades será individual. Para aprobar la materia será necesario alcanzar al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

### 8.2.3 Convocatoria III:

- Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (80%) (salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumnado. En caso de tener que faltar a algunas sesiones, se indicará al alumno/a alguna actividad complementaria, siempre que no se sobrepase el 20 % de faltas en cuyo caso no se superará el módulo.
- Presentación y organización de los trabajos solicitados (Informe o Portafolios donde se incluyan las actividades que se han desarrollado a lo largo del curso en función de un caso real de una persona con Limitaciones de la movilidad)
- Coherencia conceptual y metodológica.
- Capacidad en el diseño y aplicación de recursos para diferentes casos de personas con limitaciones de la movilidad. Se valorará la creativa, aplicabilidad y uso del recurso.

Cumplimiento de la fecha de entrega.

Instrumentos de evaluación	Alumnado Presencial	Alumnado Semipresencial
Participación en clase,foros y tutorías	10% Participación en el aula.	10% Participación y contacto con la profesora.
Realización de las actividades propuestas	15% Actividades desarrolladas en el aula.	15% Actividadesdesarrolladas de formaautónoma propuestas para el aula.
Elaboración de informe con actividades realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas	30% Entrega de un informe final con los resultados de las actividades presenciales y de	30% Entrega de uninforme final con los resultados de todas las actividades realizadas durantela

	trabajo autónomo.	asignatura.
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	20% Análisis prácticos. Prueba con material. (estudios de casos, simulaciones, etc.)	20% Análisis prácticos. Prueba con material. (estudios de casos, simulaciones, etc.)
Adaptación, diseño y elaboración de recursos para atender al alumnado con limitaciones de la movilidad	15% Adaptación, diseño y elaboración de recursos	15% Adaptación, diseño y elaboración de recursos
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	5% Aspectos formales	5% Aspectos formales
Memoria de visitas a Centros	5% Memoria de visita a centros	5% Memoria de visitas a centros

Los alumno/as podrán realizar, **bajo la supervisión del profesorado**, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en:

- Elaboración y adaptación de recursos para alumnado con limitaciones de la movilidad
- Diseño y elaboración de Programas de actuación con este alumnado

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final. El alumnado que se presente a esta convocatoria deberá realizar todas las actividades individualmente (independientemente de que hubiera superado alguna prueba o actividad en convocatorias anteriores).

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
04-12-2024	5	0	0	0	0	REflexión definiciones Caso práctico y evaluación	Definición y clasificación de las discapacidades motóricas.
05-12-2024	2	2	1	0	0	Actividad y supuesto. Respuesta de centro (barreras, desplazamiento,...). Respuesta de aula (mobiliario, recursos como Inclurec y tecnológicos,...)	Adaptaciones para la evaluación inicial.
10-12-2024	1	2	2	0	0	Visita a Inclurec	Elementos de acceso al currículum.
11-12-2024	1	2	2	0	0	Actividad sobre lenguaje. SAC. Adaptaciones	Técnicas y sistemas de comunicación.
12-12-2024	1	2	2	0	0	Actividad planteada sobre currículum. Unidad didáctica. Visita y experiencias.	Adaptaciones en el mobiliario y recursos escolares. Adaptaciones en los elementos curriculares básicos.
13-12-2024	1	2	2	0	0	Actividad sobre el desarrollo personal y social de limitación funcional de la movilidad	Las personas con discapacidad motórica en su desarrollo personal y social.
16-12-2024	0	0	0	0	0	Exposiciones grupales y Evaluación	
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		